

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015.

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)
Don Antonio Javier Miguélez Mendive (APS)
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Doña Marta Sola Jaso (AISS)
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veintisiete de octubre de 2015, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2015.

Queda aprobada con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión, excepto la concejala Sra Sola (AISS) que se abstiene al no haber asistido a la sesión.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE ADJUDICACION DEFINITIVA DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL LOTE DE CHOPOS EN LOS PARAJES "ISLA DEL SOTO" "EL SOTO" Y "BALLESTEROS" DEL MONTE COMUNAL

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Hacienda formula la siguiente propuesta de acuerdo:

" En la subasta pública celebrada por el procedimiento de pliego cerrado para adjudicar el aprovechamiento forestal de un Lote ÚNICO de chopos en los parajes "ISLA DEL SOTO" "EL SOTO" Y "BALLESTEROS" del Monte comunal del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza monte no catalogado, con certificado PEFC - integrado por 4.513 árboles de chopo con un volumen

de 1.425 metros cúbicos de madera y 611 metros cúbicos de biomasa lo que hace un volumen total de 2.036 metros cúbicos - y con un precio base de licitación de 57.818 € más IVA, resultó adjudicataria provisional la empresa Maderera del Moncayo S.A. (NIF A 50073725) por un precio ofertado de 91.090 Euros, más el IVA.

Durante el periodo de sexteo abierto para mejorar la oferta, no se ha producido ninguna mejora de la sexta, por lo que procede la adjudicación definitiva del lote de chopos objeto de la subasta a Maderera del Moncayo S.A. (NIF A 50073725) por el precio ofertado.

A la vista de lo anterior y por todo lo expuesto,

SE PROPONE

1.- Adjudicar definitivamente a la mercantil Maderera del Moncayo S.A. (NIF A 50073725), el Lote ÚNICO de chopos en los parajes "ISLA DEL SOTO" "EL SOTO" Y "BALLESTEROS" del Monte comunal del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza monte no catalogado, con certificado PEFC - integrado por 4.513 árboles de chopo con un volumen de 1.425 metros cúbicos de madera y 611 metros cúbicos de biomasa lo que hace un volumen total de 2.036 metros cúbicos - por un precio de NOVENTA Y UN MIL NOVENTA EUROS (91.090,00 €) más el IVA correspondiente.

2.- El adjudicatario deberá realizar el aprovechamiento forestal con estricta sujeción a las condiciones señaladas en el Pliego de condiciones Técnicas Particulares dictadas por la Sección de Gestión Forestal del Gobierno de Navarra y al Pliego de Condiciones Económico Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza."

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad

3.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE ADJUDICACION DEFINITIVA DEL APROVECHAMIENTO DE LA PARCELA COMUNAL DE CULTIVO Nº 750, DEL POLÍGONO 4 EN EL PARAJE DE EL SOTO.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Hacienda formula la siguiente propuesta de acuerdo:

" En la subasta pública celebrada por el procedimiento de pliego cerrado para adjudicar el aprovechamiento de los terrenos comunales de cultivo pertenecientes a la parcela comunal nº 750 del polígono 4 en el paraje del "Soto" - que tiene una extensión aproximada de terreno de cultivo de 18 Has y dispone de derecho de riego - y con un precio base de licitación de 4.500 Euros, resultó adjudicatario provisional D. José Martín Moriones Esparza (NIF 15863449 G)por un precio ofertado de 5.000 Euros

Durante el periodo de sexteo abierto para mejorar la oferta, se mejoró la misma hasta alcanzar un importe de 5.850 Euros. Celebrada la subasta definitiva con este nuevo tipo de licitación resultó adjudicatario definitivo del aprovechamiento de la parcela de cultivo D. José Martín Moriones Esparza (NIF 15863449 G) por un precio ofertado de 6.512 Euros

A la vista de lo anterior y por todo lo expuesto,

SE PROPONE

1.- Adjudicar definitivamente a D. José Martín Moriones Esparza (NIF 15863449 G) el aprovechamiento de los terrenos comunales de cultivo pertenecientes a la parcela comunal nº 750, del polígono 4 en el paraje del "Soto" -que tiene una extensión aproximada de terreno de cultivo de 18 Has y dispone de derecho de riego - por un precio de SEIS MIL QUINIENTOS DOCE EUROS (6.512 €)

2.- El adjudicatario deberá realizar el aprovechamiento de la parcela de cultivo con estricta sujeción a las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza por los que se regía la subasta. La adjudicación será por el período comprendido entre la fecha de adjudicación y el 1 de agosto de 2016 (aproximadamente 1 año). Deberá elegir un cultivo cuya fecha de recolección se ajuste a ese plazo, de Tal forma que el Ayuntamiento pueda disponer de la parcela en la forma que considere más conveniente para los intereses del municipio."

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad

4.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el último pleno ordinario:

- El 1 de octubre estuve en el Colegio Público participando con alumnos del propio colegio y la ikastola, en la actividad de intercambio de mensajes entre Saint Palais y Sangüesa, vía palomas mensajeras. Al día siguiente, el viernes día 2 estuve con Oscar en Saint Palais, en la suelta de Palomas, que poco a poco han ido llegando nuestra ciudad.
- El sábado día 2 asistí a la Asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- El martes 6 atendí la cita de la Presidenta del Gobierno de Navarra y me reuní con ella. Al final de la mañana informé a los portavoces de los grupos municipales del desarrollo de la entrevista.
- El día 8, acompañado de Lucía estuvimos en el Centro de Salud, con su Directora, intercambiando impresiones y comunicándoles que hemos puesto en marcha los mecanismos para que el Consejo de Salud se constituya canto antes.
- El día 11 casé a una pareja en a casa de Cultura
- El 15, junto al Secretario, acudí a estar con la responsable de las escombreras, en Ganasa, para encargarle el proyecto de sellado del mismo, del que nos presentará un presupuesto. Le invité a que viniese a comentar con los corporativos de la comarca la situación del tema y, como sabéis, el próximo viernes nos vamos a reunir con ella.
- Después estuvimos con la Directora de Medio Ambiente y cambiamos impresiones sobre el tema de Yesa y sobre el proyecto de la mina. Ante la petición de que técnicos de diferentes departamentos vengan a dar charlas a la ciudadanía sobre la

explotación manera, parece que lo más adecuado es esperar a la resolución de las alegaciones.

- De todo ello, al finalizar la mañana informé a los portavoces de los grupos.
- Por la tarde del día 15 y también del 22, en la casa de cultura estuve en el curso que la UPNA, en colaboración con este ayuntamiento ha organizado.
- El 18 estuve en el Nafarroa Oinez
- El martes 20, estuve en el encuentro con la autora de la exposición que hay colgada en la Casa de Cultura, Mertxe Suescun.
- El viernes 23, atendí la invitación hecha por la Agente de Desarrollo, Gabriela Orduna a los alcaldes de los municipios de la comarca, y escuché a los responsables de Geoalcali que contaron el proyecto.
- El 24 sábado, casé a una pareja en la plaza de Gabarderal.
- Ayer martes, nos juntamos con el redactor del PAMRIS que nos expuso a la corporación el citado plan.
- Hoy, como sabéis. Se ha celebrado en al ciudad el onceavo encuentro de la dos Navarras. Los responsables de la organización nos han felicitado por el resultado de la jornada.
- Decir, por último, que el IDAE ha admitido nuestra petición de inversión para la sustitución del alumbrado público de la zona norte de la ciudad. Es una buena noticia, una inversión que supera los 400.000 €.

MOCIONES DE URGENCIA

* Moción de urgencia que declara a esta localidad como "Zona libre de violencia de género".

Los tres Grupos Municipales presentan moción conjunta y formulan, para su debate y votación en el Pleno municipal, MOCIÓN de urgencia, que declara a esta localidad como "Zona libre de violencia de género".

Sometida a votación la Urgencia de la Moción, queda aprobada por unanimidad.

El Sr Alcalde de lectura al texto de la moción, que es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos a una espiral de barbarie de asesinatos brutales de mujeres, niños y niñas, víctimas de violencia machista. En este año, 2015 son ya 65 muertes. En el mes de julio fueron asesinadas en España, por hombres, 16 mujeres y en el mes de agosto, la cifra se elevó en 6 mujeres asesinadas más. A estas dramáticas cifras hay que añadir seis feminicidios infantiles.

Todas estas mujeres, los menores y las menores, no son fríos números de personas asesinadas por violencia de género, cada una de estas víctimas, lo son por causas en las que se debe profundizar y actuar para abolir de raíz esta violencia patriarcal extrema.

Sabemos que la desigualdad y la falta de medidas preventivas son directamente proporcionales a la violencia machista. Es preciso alzar la voz para exigir una sociedad libre de violencias hacia las mujeres porque la violencia es intrínseca a esta sociedad que está caminando hacia más desigualdad. Consideramos, además, que VIOLENCIA es recortar en servicios públicos; es expulsar a las mujeres del mercado laboral arrastrándolas a la temporalidad y la precariedad; es recortar en salud reproductiva; es reducir el número de casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género; es la educación que no atiende a la coeducación y a la educación en igualdad; es aumentar las tasas judiciales; es el lenguaje sexista, es la publicidad denigrante de la mujer; es en su máxima expresión, el asesinato violento.

Por todo ello el Pleno de este Ayuntamiento adopta los siguientes ACUERDOS:

- 1.- El pleno del ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza insta al Gobierno del estado y al Gobierno de Navarra a que actúe con rapidez, eficiencia y eficacia ante el incesante aumento de la violencia hacia las mujeres.*
- 2.- El pleno del ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza hace un llamamiento a la sociedad en general a participar en los actos en las calles en defensa de la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas y apoya las reivindicaciones de la denominada "Manifestación del 7-N", que pretende la visibilización de las violencias hacia las mujeres y las niñas y niños.*
- 3.- El pleno del ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Navarra a elaborar una nueva Ley Integral contra la Violencia de Género y a desarrollar políticas eficaces en materia de Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Justicia para prevenir la violencia hacia las mujeres y atender todas sus necesidades.*
- 4.- El Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza declara a esta localidad como "ZONA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO".*
- 5.- El presente acuerdo se remitirá al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España.*

Sr. Matxin (Bildu)

Estamos totalmente de acuerdo con el texto de la moción, pero además de instar a los dos Gobiernos a que actúen, echamos de menos que no haya un compromiso por nuestra parte, qué vamos a hacer nosotros. Aunque nuestras capacidades en este tema sean limitadas, podríamos promover una campaña de sensibilización desde la Comisión de Asuntos Sociales.

Sr. Alcalde en este sentido. Antes de las fiestas hicimos una campaña con la Juventud dirigida a concienciar sobre este tema. Pero estamos de acuerdo en promover más actuaciones de sensibilización para evitar que se produzcan estas situaciones.

Sr. Solozábal (AISS)

Es una manifestación contra la violencia de género que hace falta y ojalá no quede únicamente en un gesto sino que sirva para que las administraciones públicas y la sociedad trabajemos codo con codo para que esta declaración de Sangüesa como zona libre de violencia de género sea una realidad lo más pronto posible. Tendremos que hablar en alguna comisión que se puede hacer a nivel municipal.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los concejales de la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Problema de los perros en el casco urbano

Sra. Tiebas (AISS)

Quisiera saber si hay alguna normativa que regula el tema de los perros en el casco urbano.

Sr. Alcalde

Sí hay normativa municipal que regula este asunto.

Sra. Tiebas (AISS)

Por qué no se hace un ejercicio de concienciación a los propietarios de las mascotas de la responsabilidad que tienen sobre ellas.

Sr. Alcalde

Pues vamos a hacerlo. Pero mi visión es que cuando alguien adquiere una mascota o se la regalan, sólo debiera aceptarla si está realmente concienciado de lo que es una mascota y lo que supone tenerla. Luego la realidad nos dice que no siempre es así.

Sra. Tiebas (AISS)

Deberíamos darle una vuelta en alguna comisión a este tema de los perros en el casco urbano.

Sr. Alcalde

De acuerdo.

* Escombrera

Sr. Solozábal (AISS)

En el Pleno de septiembre se trató de la problemática de la escombrera, se habló de una multa de dos mil euros. No resultó ser del todo correcto lo que se habló, por lo que a modo de corrección pido que se explique cómo ha sido el procedimiento de las denuncias y multas impuestas y situar la problemática de la escombrera.

Sr. Secretario

En relación a los expedientes sancionadores y las multas por el estado y el funcionamiento de la escombrera, hubo una denuncia de la Guardia civil el 11 de octubre de 2014 de la que derivaron dos expedientes sancionadores, uno de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y otro de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). La sanción inicialmente propuesta por Medio Ambiente fue de cinco mil euros y quedó finalmente en una multa de tres mil quinientos euros. La de la CHE ha sido finalmente de cuatrocientos cincuenta euros. La denuncia por el estado de la escombrera a la que se hacía mención en el acta del pleno ordinario de octubre de 2014 y por la que se preguntó en el Pleno anterior es esta misma.

Ha habido otro expediente sancionador a partir de otra denuncia de la Guardia Civil por la existencia de escombros en lo que fue la perrera municipal. El Ayuntamiento dio un plazo para que los propietarios desalojaran los perros y una vez había salido destruyó las perreras y cierres y amontonó los escombros para llevarse los. Antes de retirar los la Guardia Civil formuló la denuncia. De ella se derivaron igualmente dos expedientes sancionadores, uno de Medio Ambiente y otro de la CHE. Aquel propuso inicialmente una sanción de dos mil euros - que en el Pleno anterior se atribuyó a la escombrera - y que finalmente ha quedado en mil cuatrocientos; está propuso una multa de cuatrocientos euros que finalmente se archivó sin sanción.

Respecto a la problemática de la escombrera, desde el año 2000 hay requerimientos de Medio Ambiente para que se actúe en la escombrera. En el año 2009 hubo un expediente sancionador que terminó con una multa de la CHE. En la escombrera, además de escombros había otros elementos como voluminosos o muebles, pero la denuncia no se puso por la existencia de estos elementos, sino que vino motivada porque no se puede echar ningún tipo de vertido en ese lugar, ni se puede legalizar ese espacio como escombrera. En Medio Ambiente nos dijeron que en 2014 había ciento veinte expedientes sancionadores a escombreras - varios en esta comarca - por lo que la clausura de este tipo de espacios ya no tiene vuelta atrás y hay que resolver el tema de los escombros al margen de las escombreras municipales.

Sr. Solozábal (AISS)

Nos alegramos que un tema que viene de tan lejos finalmente se le meta mano; vamos a ver si a partir de la reunión del viernes se plantea una solución, sea comarcal o no; lo único criticable es la forma con la que se ha actuado desde que salió el tema en el pleno de septiembre - cerrando primero la escombrera y avisando después a los usuarios. No nos parece la más lógica; se debería haber dado un plazo, aunque fuera breve para informar a los albañiles que la venían utilizando.

Sr. Alcalde

Nos dijeron que cerrásemos sí o sí porque de no hacerlo nos iban a denunciar de nuevo. Algún constructor que ha estado conmigo ha reconocido que estaban vertiendo escombros sabiendo que no podían hacerlo, pero estaba abierto y vertían. Tenemos un problema con los escombros, nosotros y también la comarca. Los centros autorizados más próximos a los que se pueden llevar están en la comarca de Pamplona, lo que inevitablemente va a encarecer las obras.

* Propuestas e ideas de los Grupos que se están llevando a cabo

Sr. Solozábal (AISS)

Agradecer públicamente que - después de las discusiones que tenemos aquí - hay varias propuestas que hemos formulado los grupos que se están teniendo en cuenta, como son el mantenimiento y renovación de los parques infantiles, el replanteamiento y eliminación de las ecozonas, la información que se facilita sobre las reuniones de la Comisión Permanente de la

Mancomunidad o ir fijando fechas para las comisiones informativas que más contenido tienen como Cultura, Urbanismo o Hacienda.

Los concejales de EH Bildu formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Decisión sobre inversiones

Sr. Matxin (Bildu)

Desde nuestro grupo creemos que antes de tomar decisiones sobre inversiones concretas - alguna fuerte como el campo de hierba artificial - sería conveniente hacer una lista de necesidades y de prioridades.

Sr. Alcalde

Lo hablamos el otro día en este sentido.

* Embalse de Yesa

Sr. Matxin (Bildu)

A través de las manifestaciones realizadas en prensa, así como cuando estuvo aquí la Presidenta del Gobierno o cuando se reunió contigo el otro día, se observa un cambio de tendencia en el Gobierno de Navarra en el tema de Yesa. Han mostrado su preocupación por la seguridad, pero sin embargo no han concretado nada de lo que vayan a hacer. Pensamos que desde el ayuntamiento deberíamos exigir que nos hagan ya un estudio para ver si hay alguna forma de arreglar el desaguisado que han hecho allí arriba.

Sr. Alcalde

Como ya os informé el otro día después de la reunión con la Directora de Medio Ambiente, el Gobierno en este tema tiene casi todas las puertas cerradas pero ya las irá abriendo porque probablemente tendrán más fuerza que nosotros; le sacamos el compromiso de promover una mesa de técnicos de todas las partes con diferentes informes para que hablen y contrasten sus posturas.

Sr. Matxin (Bildu)

Lo que nosotros decimos es tomar algunas iniciativas desde aquí, incluso pedir la paralización de las obras en tanto no tengamos esos estudios, ya que están siguiendo con ellas.

Sr. Alcalde

El tema, es si la paralización es la solución del problema.

Sr. Matxin (Bildu)

No lo sabemos, pero tampoco sabemos si continuar con ellas es la solución. Quienes están dirigiendo las obras son la misma gente que ha provocado el desaguisado.

* Impacto económico de la Mina

Sra Usoz (Bildu)

Qué sabemos del informe que iba a presentar Geoalcali sobre el impacto socioeconómico de la mina.

Sr. Alcalde

No hay ninguna novedad porque si lo hubieran presentado lo tendrías tú y el resto de los concejales.

* Respuesta de Geoalcali a las alegaciones del Ayuntamiento

Sra Usoz (Bildu)

Quiero saber, si hay prevista alguna cita con la empresa para que vengan a explicar las respuestas a las alegaciones que hicimos desde el ayuntamiento.

Sr. Alcalde

Ellos las han contestado ante el Ministerio que será quién las resolverá y nos responderá a nosotros y al resto de alegantes. No les hemos pedido que vengan aquí a explicarlas; de todas formas, no tengo ningún problema en pedirselo.

* Baños en el cementerio

Sra Usoz (Bildu)

¿Se sabe cuando se van a hacer los baños del cementerio ?

Sr. Alcalde.

El asunto se planteó el primer año de la pasada legislatura pero todavía no se ha definido cómo y dónde hacerlo. Hay algunos problemas técnicos. Esta el tema en mano del arquitecto y el encargado de obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:30 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe